



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 80 de fecha 29 de abril de 2021, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2021-00424, de 22 de abril, por la que se han aprobado las bases que han de regir la Bolsa Única Común para atender necesidades temporales de contratación en el ayuntamiento de Bollullos par del Condado, siendo el plazo de presentación de solicitudes de 2 meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva.

VISTO que con fecha 01/02/2022 se publicó, en el apartado de Empleo de la página web del Ayuntamiento <https://www.bollullospardelcondado.es/empleo/bolsa-unica-comun-2021>, la relación provisional verificada de la **Bolsa Grado Periodismo**, disponiendo los interesados de un plazo de días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, para presentar alegaciones, no teniendo el carácter de recurso.

VISTO que dentro del plazo para ello, del 2 al 15 de febrero de 2022, ambos inclusive, se han presentado las alegaciones:

- Juan Félix Pérez Camacho, de fecha 15/02/2022, número de registro 2022-1854, en el que solicita revisión de la puntuación del apartado de la experiencia. Revisada la misma, se comprueba que la puntuación otorgada para el apartado de experiencia es correcta de conformidad con lo estipulado en el apartado 2.c) de la Base Cuarta, por lo que se desestima su alegación.

VISTO que en el apartado quinto de la base séptima se recoge que *"Las alegaciones se entenderán resueltas con la publicación de las listas definitivas de las personas integrantes de la Bolsa Única Común por categoría profesional, ordenadas según la puntuación obtenida"*.

En virtud de ello y de conformidad con la citada base del procedimiento,

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la lista definitiva de baremación de méritos verificada de la Bolsa Única Común de GRADO PERIODISMO, que a continuación se indica:

NUM. ORDEN	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	EXPERIENCIA PROFESIONAL				ANT.	FORM.	TITULACIONES					TOTAL PUNTOS
				A1	A2	A3	TOTAL			D1	D2	D3	D4	TOTAL	
1	***7640**	PRIMO RUBIO	VIRGINIA MARIA	0,00	0,00	3,35	3,35	0,00	5,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,95
2	***5133**	CAMACHO PEREZ	JUAN FELIX	0,00	2,56	1,85	4,41	0,00	4,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,61

EL ALCALDE-PRESIDENTE,



ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO
BOLLULLOS PAR DEL CONDADO
(HUELVA)

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente